

## GACETA



## OFICIAL.

## ARTICULO DE OFICIO.

*S. M. sigue sin novedad en su importante salud.*

*De igual beneficio disfruta S. A. R. el Serenísimo Señor Infante DON SEBASTIAN GABRIEL.*

*Las últimas noticias que se han recibido de Leibach aseguran, que continúan en aquella Ciudad sin la menor novedad en su importante salud S. A. R. el Serenísimo Señor PRÍNCIPE DE ASTURIAS, los Serenísimos Señores Infantes DON JUAN CARLOS y DON FERNANDO MARÍA, su Augusta Tia la Serenísima Señora Infanta DOÑA MARÍA TERESA, y la Serenísima Señora Infanta DOÑA MARÍA AMALIA.*

*Comandancia general de la primera division de operaciones.—Exmo. Señor—El Comandante de armas de Los-Arcos con fecha 30 del actual me dice lo que sigue.—"Ayer al anochecer pasó por esta villa la columna expedicionaria de Castilla la nueva con direccion á Mendavia, para pasar el vado, lo que verificaron sobre la una de la madrugada de hoy; pero habiéndolo hecho los primeros unos 8 de caballería con algunos de infantería que iban de vanguardia, oyeron las voces de, *quién vive*; y no haciendo aprecio, siguieron el camino. Inmediatamente se rompió el fuego de la hermita de San Martin que ocupaban los enemigos, el que fue contestado por los valientes defensores de nuestro amado Monarca, y no duró mas que un momento, porque cargó la caballería con la mayor decision, y fueron completamente derrotados, causándoles la pérdida de 8 muertos y 7 prisioneros, entre ellos un oficial, todos peseteros; no habiendo habido por nuestra parte ni siquiera un herido."—Lo que pongo en conocimiento de V. E. para que se sirva*

*elevarlo al de S. M.—Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Dicastillo 31 de Enero de 1836.—Exmo. Sr.—Francisco Iturralde.—Exmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.*

## PARTE NO OFICIAL.

*Noticias extranjerias.*

*FRANCIA. Tolosa 25 de Enero de 1836.*

*En la Gaceta de Languedoc de este dia se lee lo siguiente.—Hallamos en la correspondencia del Diario de la Haya una carta de Londres fecha 5 del mismo, que contiene muy curiosos pormenores relativos al proyecto de un nuevo empréstito de cerca dos millones de libras esterlinas para el gobierno español. Estos pormenores justifican completamente la proposicion que el corresponsal del Diario de la Haya ha vertido en estos términos.—"No hay desvergüenza que iguale á la de Mendizabal y sus agentes: ni tontos semejantes á los que le prestan su dinero."*

*El extracto de la carta que sigue á esta proposicion dice asi.—Es preciso advertir que no es el gobierno de Cristina quien intenta tomar un empréstito; lo que se quiere es negociar un empréstito para él; y los que quieren efectuar este proyecto procuran anticipadamente justificar esta medida, porque están convencidos de la mala fe con que se procede. ¿Quiéren vmds. saber lo que hay de cierto en este negocio? Pues explicaré á vmds. las palabras que acabo de citar del Chronicle, que en términos claros se reducen á decir: que el gobierno ingles empieza á temer á la Península la cual, como lo teníamos predicho, amenaza derribar tarde ó temprano el gabinete del Lord Melbourne; mientras que el parlamento y el público verán en todos los actos de los wighis*



con respecto á España y Portugal, que de dos años á esta parte todo ha sido una serie de yerros continuados. Por lo mismo el gabinete de Londres quisiera á poder ser salir de este paso, antes que sus fatales consecuencias no trascendiesen de un modo serio, á Downing street y á White-hall. Hace algunos meses que Mendizabal ejerce la dictadura en Madrid; y ha hecho diferentes promesas de extinguir los carlistas, quienes por el contrario aumentan y organizan sus fuerzas de dia en dia, á pesar de las baladronadas de sus enemigos.

El ministerio ingles comienza á desconfiar tanto de las palabras de Mendizabal como de la espada de Córdoba y Evans, y tiene que aumentarse su desconfianza, siempre que no se les suministre algun auxilio de consideracion, con el cual puedan triunfar de sus enemigos. El ministerio pues, quiere que Mendizabal negocie un empréstito; pero como no tiene seguridad de hallar quien le preste su dinero sobre la sola garantía de las rentas del estado, cuya mayor parte es imposible recaudar en las actuales circunstancias, el Lord Palmerston quisiera remediar esto, haciendo salir garantes del empréstito á la Francia y á la Inglaterra. Hasta aqui todo va bien: pero ¿las cámaras de Francia y el parlamento de Inglaterra se prestarán á esta garantía? Es cosa que no puede creerse. Sin embargo, podrá ser que se hable de que estas naciones accederán á ello, y que se haga esperar su aprobacion para mas adelante, á fin de obtener por este medio algunos préstamos adelantados para Mendizabal; y despues, si las cámaras de Francia y el parlamento ingles no quieren sancionar esta especie de fianza, habiéndose depositado ya el dinero, los tontos que lo hayan adelantado tendrán que contentarse con la sola garantía que puede ofrecerles la España: (Mendizabal) miserable fianza por cierto para quien sabe discurrir. Esta conjetura podrá parecer á primera vista extraordinaria, y aun violenta: no obstante, no debe juzgarse así reflexionando que en la actualidad, en la enfermedad ó manía de los caminos de hierro hay proyectos decididos, compañías formadas, acciones vendidas, y vendidas *con prima* (cantidad que sirve de seguro) para empresas nada mas que proyectadas, cuyo acto de permission depende absolutamente del parlamento; y siendo indispensable el obtenerle, puede todavía ser negado. ¿Será pues extraño, que en una época en que tanto abundan los tontos, y hormiguean tantos petardistas y estafadores, hallase Mendizabal quien le prestase dinero, sobre la *garantía en perspectiva* de las cámaras legislativas de Paris y de Londres, garantía cuya sancion será probablemente un *no há lugar?* En vista de esto creo que mi proposicion sobre la desvergüenza de Mendizabal quedará bien demostrada, tan pronto como se publique el proyecto de su empréstito; y no lo será menos la bobería de los que se lo presten, si llega á verificarse, á pesar de todos los consejos que se han dado á los prestamistas, y á pesar

de la frecuente repetición de esta saludable advertencia. ¡Cuidado con la mano encantada!

*Las cartas de Bayona dicen lo siguiente:*

» La Inglaterra se ha obligado por el artículo  
» 3.º del tratado de la *cuadruple-alianza* á pro-  
» teger con sus fuerzas navales las operaciones favo-  
» rables á la causa de la Reina Isabel; pero estas fuer-  
» zas navales las emplea tambien y principalmente  
» para extender su comercio, que se ha aumen-  
» tado en perjuicio del nuestro, porque los na-  
» vios ingleses inundan las costas de España con  
» todos los géneros que llegaban antes de Francia,  
» y que un decreto Real nos prohíbe ahora ex-  
» portar: así es que segun este decreto, nuestros  
» paños, nuestros ganados y nuestras mercaderías  
» se han transformado en armas y municiones, y  
» nuestro comercio con la España se ha paralizado  
» en fuerza de tantas prohibiciones para provecho de  
» la Inglaterra: de manera que los órganos naturales  
» de los departamentos fronterizos, los conse-  
» jos generales, las cámaras del comercio, han  
» elevado sus quejas al gobierno: la magistratura  
» fiel depositaria de la ley ha proclamado su alta  
» desaprobacion, dando por libres las aprehensiones  
» hechas por la policia: opone justísimamente la  
» ley al decreto; y hace pocos dias que el tri-  
» bunal de Pau ha anulado la presa de cierta can-  
» tidad de paños, expedida por una casa de Ba-  
» yona. Este estado de cosas ademas de ilegal es  
» insufrible é impolítico, y no puede durar: la  
» Inglaterra no ha interpretado como nosotros el  
» tratado de la *cuadruple-alianza*, porque comer-  
» cia con los dos partidos; suministra particular-  
» mente á los carlistas los objetos que á nosotros  
» nos está prohibido enviarles etc. etc.»

—El ministerio ha respondido que presentará á las cámaras un decreto ó proyecto que pondrá en claro todo lo relativo á esta materia; pero insiste en que todo lo obrado hasta ahora es conforme al tratado de la *cuadruple-alianza*.

—Hay graves desavenencias entre Córdoba y Evans, y se asegura que 3 oficiales ingleses disgustados del servicio de la usurpacion acaban de llegar á esta ciudad y pasan á Inglaterra. Los nombres de estos oficiales son Jones, Goad, y Hammond.

#### NOTICIAS DE ESPAÑA.

El REY N. S. continúa en Oñate en compañía de S. A. R.

Segun cartas de Vitoria Córdoba trasladó su cuartel general á Logroño: ya salieron algunas fuerzas con direccion á Castilla.

Nuestras tropas se han dirigido hácia Vizcaya.

De Zaragoza escriben con fecha 24 de Enero, que acababan de saber por aquel mismo correo



haber sido internado el Señor Arzobispo de aquella ciudad, que se hallaba en Tolosa de Francia; añadiendo que esta providencia ha sido el resultado de las violentas reclamaciones del revolucionario Mina.

Las mismas cartas aseguran, que unos 1.500 carlistas catalanes atacaron á la villa de Sort, cargando decididamente á la bayoneta sobre una columna de cristinos mandada por Rafols, que habia tomado posicion cerca de aquella villa. El resultado fue la derrota del enemigo, cuya pérdida consistió en 160 muertos entre ellos el mismo coronel Rafols, y el capitán de cazadores del regimiento de Zamora: hay además una infinidad de heridos de todas clases.

Por cartas de Madrid del 20 se sabe, que el día 18 fueron brutalmente expulsos de sus conventos todos los religiosos de la capital, poniéndolos en la calle á las dos de la mañana, sin miramiento á la edad y achaque de los unos, y al desamparo de los otros, á lo intempestivo de la hora, á los rigores de la estación, ni á que se les deja reducidos á una mendicidad lastimosa; habiendo sido muchos de ellos apaleados por la *partida del rayo*, de nueva creación. No puede dudarse que esta medida ejecutada simultáneamente en todas las casas religiosas, ha sido con el objeto de apoderarse de sus haberes, y de la plata de sus iglesias, como efectivamente se ha verificado por medio de una comisión del gobierno, compuesta del *gobernador civil* de la provincia, del teniente alcalde, de D. Juan Guardamino y del regidor D. Antonio Torda. Esta misma comisión ha pedido una nota del pueblo de naturaleza de cada uno de ellos, para expedirles sus pasaportes. Mendizabal ha despachado esta mañana correos extraordinarios á todas las provincias, para que inmediatamente sean cerrados todos los conventos sin excepcion alguna, apoderándose los *gobernadores civiles* de la plata y caudales que posean.

También parece cierto que está ya extendido el decreto sobre la exclaustación de todas las monjas.

El Duque de Medina-Celi como *prócer del Reino*, é informado de los proyectos del gobierno ha enviado vestidos de seglar á una religiosa ahijada suya, previniéndola que corre riesgo tengan las monjas la misma suerte que acaban de tener los frailes.

A vista de estos acontecimientos, ya no puede dudarse de la probabilidad de una noticia que se tenia reservada en el ministerio, y que se ha sabido por una de las casualidades que suelen ocurrir. El banquero judío Roschilld ha negociado un empréstito con Mendizabal, en cuya virtud se obliga el primero á dar mil y quinientos millones de reales, pagaderos en los plazos estipulados con la precisa condicion de que se permita á los israelitas vivir en España, y ocupar los conventos para fijar en ellos establecimientos de industria, comercio, etc. etc. Y á

esto vendrá á reducirse el gran secreto del *voto de confianza*.

Hemos celebrado infinito ver las diatribas, que en los periódicos de la usurpacion se han estampado contra la *Gaceta de los facciosos*. Los diaristas se habrán persuadido á que nos mortificaban, y nos confundian con la furiosa tempestad de sus dictérios. ¡Qué risa! Todo al contrario: hemos tenido una complacencia singular, y un rato muy divertido al ver el empeño con que se pretende desacreditar nuestras doctrinas. Cuanto mayor sea el encarnizamiento con que se nos zahiera, tanto mas vehemente será el indicio de que la *Gaceta facciosa* va produciendo sus efectos.

Algunos de nuestros profundos impugnadores han empleado sus plumas contra el *escudo de armas Reales* que lleva la Gaceta, (¡objeto ciertamente digno de sus sábias investigaciones!) contra el papel, que les parece grueso, contra la letra, que les parece gorda; contra las doctrinas, contra las noticias, contra el Redactor, contra la Redaccion, contra la Imprenta etc. etc. ¡Bravísimo!

Lo del escudo, papel é imprenta no merece otra respuesta que una carcajada; otra mayor las lindas invectivas contra el Redactor. Por lo respectivo á las noticias, sepan nuestros críticos: que cuando nos han parecido inverosímiles las que se nos comunicaban por la correspondencia particular, ó no las hemos publicado, ó lo hemos hecho con la restriccion de *que necesitaban confirmarse: que no era aun seguro el hecho, ect. ect.*; siguiendo en esta parte un sistema contrario al de los veracísimos escritores de la secta, que todo lo anuncian de una *manera positiva*, habiendo protestado previamente algunos de ellos que son incapaces de mentir. ¡Veracidad heroica! Y como por otra parte sus sentimientos son tan puros, sus intenciones tan rectas, (y cuidado que lo dicen ellos,) sus almas tan cándidas, sus manos tan inocentes, su reputacion tan merecida y sus caras tan limpias, ¿quién será el pertinaz que no crea como un artículo de fe, lo que anunciaren semejantes angelitos?

Relativamente á las noticias de oficio nada tiene que ver nuestra circunspeccion con la maligna impudencia de nuestros adversarios, que han osado publicar oficialmente absurdos que caían de su propio peso. Si en esta campaña hubieran muerto la mitad de los *facciosos*, que han enterrado de oficio los modestos generales y comandantes del ejército, pasarían de un millon las víctimas del *oscurantismo*.

En órden á nuestras doctrinas allí están bien consignados los fundamentos en que se apoyan. Estos se combaten con razones; la gritería es propia de dementes y el lenguaje de las verduleras.

Uno de los mas importunos escritorillos, aludiendo á la crítica que tan justamente hemos



hecho de la desatinada marcha del gobierno usurpador, no halla las pruebas de nuestros maliciosos y temerarios asertos: pero tenemos la grande satisfaccion de que muy sábios y muy acreditados periódicos de la Europa han calificado de acertados estos mismos discursos de la *Gaceta facciosa*, que tanto incomodan á nuestros pedantes. La *Gaceta de Francia* del 21 de Enero ha respondido anticipadamente á nuestros censores diciendo:—*La Gaceta oficial de CARLOS V. funda muy bien su critica sobre la marcha contradictoria del gobierno de Madrid.*

Ni se nos censure, porque reproducimos en nuestro favor un testimonio tan glorioso como es la autoridad de tan acreditado periódico. Lo que en otras circunstancias sería vanidad de nuestra parte, hoy es necesidad absoluta; de las alabanzas propias es lícito usar en algunos casos como de la espada: *cum moderamine inculpatæ tutelæ.*

Tal vez parecieron exagerados los detalles que dimos sobre los sacrilegios cometidos en Labastida y Ulibarri de cuyas resultas se vió Espartero en la necesidad de fusilar 11 chapelgorris. Hoy tenemos á la vista un documento impreso y firmado por aquel gefe, donde revela toda la enormidad de aquellos crímenes, y en que se descubre lo que podrá esperarse de un cuerpo legislativo, compuesto de almas deprabadas que han pretendido canonizar el atentado, y que piden la cabeza del gefe que obró *por entonces* con justicia.

"Estaba persuadido, dice Espartero, de que la medida tomada para corregir los crímenes inauditos del batallon de chapelgorris, se hubiera considerado indispensable y precisa. Nunca llegué á sospechar se me atacase sin respeto á la autoridad, sin miramiento á la subordinacion militar, sin consideracion al orden, en el santuario de las leyes, en medio de los estamentos; pero ¿cuál ha sido mi sorpresa al leer en la *Gaceta de Madrid* las interpelaciones hechas por algunos representantes de la Nacion? Y ¿cuál mi asombro al ver denunciado por estos un acto de necesaria justicia? . . . El público que ignora los hechos y que vé que algunos *representantes de la patria* califican de arbitrariedad horrorosa este acto de justicia, juzga con prevencion, y con fundamento desconfía. El ejército recibe un ejemplo pernicioso, cuyos terribles efectos he principiado á tocar; varios gefes se me han presentado, demostrando que no pueden mantener la disciplina en vista de tales indicaciones hechas en el estamento: temen y con razon la indisciplina del soldado y que cometa todo género de crímenes,

cuando los que se llaman *padres de la patria* profieren doctrinas capaces de minar el fundamento de la sociedad.»

Es muy de extrañar que el señor Espartero no se haya desengañado hasta el presente de que los *padres de la patria* iban á dar en tierra con el edificio social, minándolo por sus fundamentos. El sesgo que emprendió la revolucion á la muerte de Fernando era bien conocido: su tendencia y sus efectos solo podrian ocultarse á los visionarios del *término medio*.

"Estaba en la persuacion, prosigue Espartero, de que el castigo impuesto reformaría las deprabadas costumbres del batallon de voluntarios de Guipúzcoa; (*el año pasado eran las dulces esperanzas de la patria, sin embargo de que tan buenos fueron entonces como lo son al presente*); esta persuacion, ha sido destruida por tan irregular incidente; y deduzco que en vez de reconocer los crímenes y la indulgencia, han maquinado, moviendo resortes extraños. El Fiscal de la consulta dice: que los atentados de Labastida no resultan tan graves é inauditos, como se deduce de la idea que forma el que comprende de cuanto es susceptible un batallon que obra á la desbandada y sin freno. . . En el oficio del Exmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Calahorra se ven recopilados los robos de las Iglesias, y los sacrilegios cometidos por esa tanda de impíos, relajados é inmorales. . . Cuando mandé formar la sumaria, y mientras por dictámen del Fiscal se elevaba á proceso, ocurrieron los nuevos crímenes cometidos otra vez por el mismo batallon, heridos y robados los curas, profanada la iglesia, quemada la sacristía, reducidos á ceniza todos sus efectos y los libros parroquiales, ensartadas las imágenes de Jesucristo en las bayonetas, y los copones sirviendo de vasos para beber en las tabernas, y despues de vasos de inmundicia. . . ¿Todos estos crímenes no merecian el castigo que se mandó ejecutar? La única injusticia que se cometió, fue el no haber hecho mas general el escarmiento, y que este no hubiera comprendido á las clases superiores tan delincuentes como los soldados, y acostumbrados todos antes de ahora á la ejecucion de semejantes crímenes. . .»

Aqui tienen nuestros lectores un cuadro trazado por buena mano; y dígame ahora, si fue exagerada nuestra relacion. Véase ademas en la pieza que acabamos de extractar la justicia y la piedad que caracterizan á varios señores diputados, que tal vez hubieran querido regalar una bandera al cuerpo de chapelgorris por estas acciones, que habrán merecido la calificacion de proezas, ó cuando menos la de desahogos del patriotismo, que es la máscara con que todo se disfraza en la moderna nomenclatura.